

# Boletín ESTADÍSTICO

Reporte mensual de datos estadísticos presentados por la **UAPISE**

**Abril 2025**



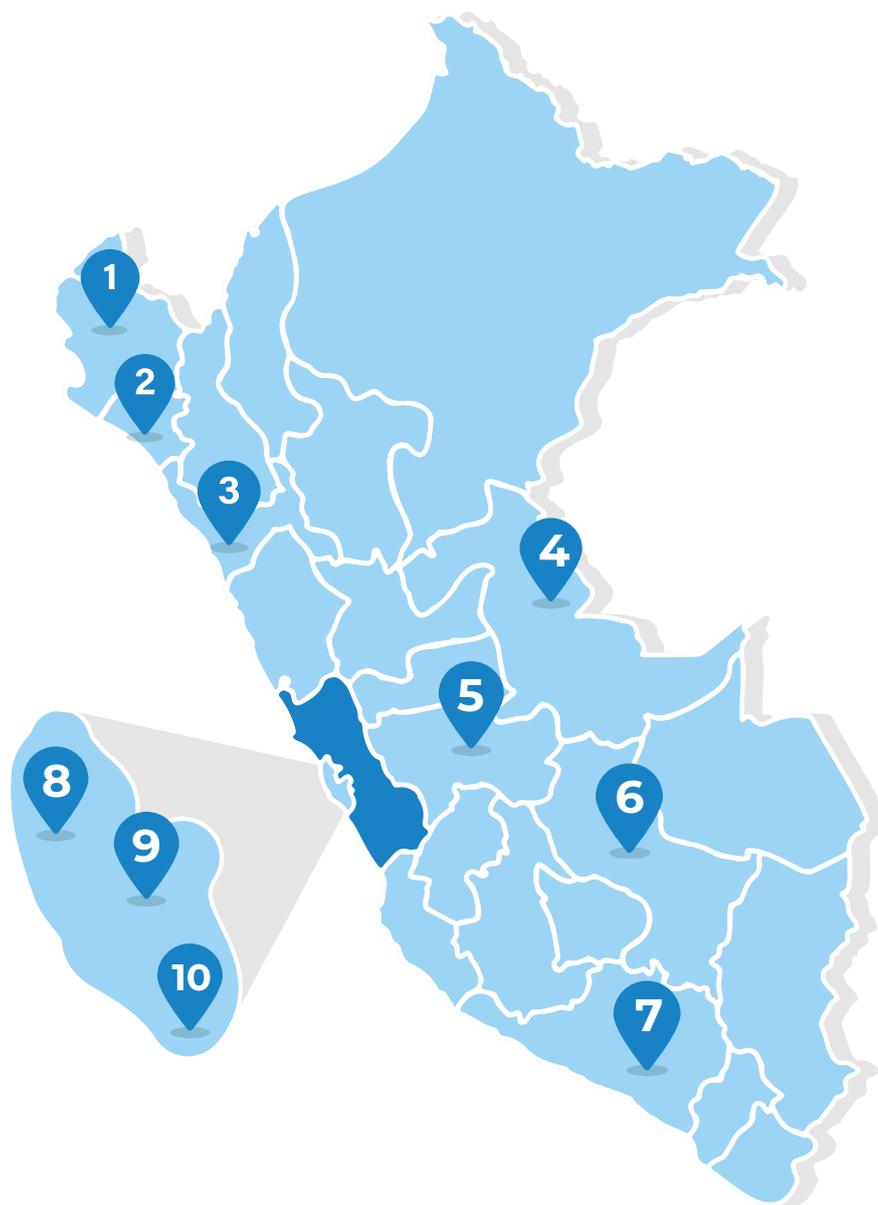
# Índice

Mapa de Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación (CJDR)	3
Mapa de Servicios de Orientación al Adolescente (SOA)	4
Población activa	5
<b>1. Características sociodemográficas</b> .....	<b>7</b>
1.1 Población total activa	
• Gráfico N.º1 - Población activa por cada CJDR	
• Gráfico N.º2 - Población activa por cada SOA	
• Gráfico N.º3 - Población activa extranjera en CJDR y SOA	
• Tabla N.º1 - Población activa extranjera en CJDR y SOA por país de procedencia	
• Gráfico N.º4 - Población activa extranjera en CJDR y SOA por país de procedencia	
1.2 Edad y género	10
• Gráfico N.º5 - Población activa en CJDR por edad actual y género	
• Gráfico N.º6 - Población activa en SOA por edad actual y género	
• Gráfico N.º7 - Población activa extranjera por edad actual y género	
1.3 Educación	11
• Tabla N.º2 - Nivel educativo antes de ingresar al CJDR por rango de edad actual.	
• Tabla N.º3 - Nivel educativo antes de ingresar al SOA por rango de edad actual.	
1.4 Consumo de drogas	12
• Gráfico N.º8 - Nivel de consumo de drogas antes de ingresar al CJDR por tipo de drogas	
• Tabla N.º4 - Nivel de consumo de drogas antes de ingresar al CJDR por tipo de drogas	
• Gráfico N.º9 - Nivel de consumo de drogas antes de ingresar al SOA por tipo de drogas	
• Tabla N.º5 - Nivel de consumo de drogas antes de ingresar al SOA por tipo de drogas	
1.5 Empleo	14
• Gráfico N.º10 - Situación laboral antes de ingresar al CJDR por rango de edad actual	
• Gráfico N.º11 - Situación laboral antes de ingresar al SOA por rango de edad actual	

<b>2. Situación de la infracción penal</b> .....	<b>16</b>
<b>2.1 Situación Jurídica</b>	
• Gráfico N.º12 - Situación jurídica en CJDR	
• Gráfico N.º13 - Tipo de medidas socioeducativas en SOA	
<b>2.2 Tipo de infracción</b>	<b>17</b>
• Gráfico N.º14 - Mayores infracciones específicas en CJDR	
• Gráfico N.º15 - Menores infracciones específicas en CJDR	
• Gráfico N.º16 - Mayores infracciones específicas en SOA	
• Gráfico N.º17 - Menores infracciones específicas en SOA	
<b>2.3 Tipo de infracción por región de comisión de la infracción</b>	<b>19</b>
• Gráfico N.º18 - Tipo de infracción por región de comisión de infracción en CJDR	
• Gráfico N.º19 - Tipo de infracción por región de comisión de infracción en SOA	
<b>2.4 Tipo de medida por distrito judicial</b>	<b>21</b>
• Gráfico N.º20 - Tipo de medida por distrito judicial	
<b>2.5 Duración de las medidas</b>	<b>22</b>
• Tabla N.º6 - Duración de medida por tipo de infracción en CJDR	
• Tabla N.º7 - Duración de medida por tipo de infracción en SOA	
<b>3. Programa de Asistencia y Seguimiento Posterior al Egreso</b> .....	<b>23</b>
<b>3.1 Población total del Programa de Asistencia y Seguimiento Posterior al Egreso</b>	
• Gráfico N.º21 - Población egresada del CJDR que participa voluntariamente en el Programa	
• Gráfico N.º22 - Población egresada del SOA que participa voluntariamente en el Programa	
• Gráfico N.º23 - Situación actual de la población egresada del CJDR	
• Gráfico N.º24 - Situación actual de la población egresada del SOA	
<b>3.2 Edad y género</b>	<b>26</b>
• Gráfico N.º25 - Edad actual y género de la población egresada del CJDR	
• Gráfico N.º26 - Edad actual y género de la población egresada del SOA	

<b>3.3 Educación</b>	<b>27</b>
• Gráfico N.º27 - Situación educativa actual de la población egresada del CJDR	
• Gráfico N.º28 - Situación educativa actual de la población egresada del SOA	
<b>3.4 Empleo</b>	<b>28</b>
• Gráfico N.º29 - Situación laboral actual de la población egresada del CJDR	
• Gráfico N.º30 - Situación laboral actual de la población egresada del SOA	

# »Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación (CJDR)



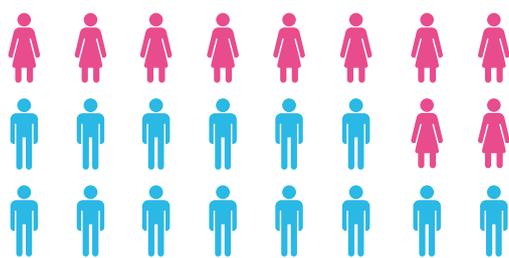
- |   |  |    |                                |
|---|--|----|--------------------------------|
| 1 | CJDR Miguel Grau - Piura               | 6  | CJDR Marcavalle - Cusco        |
| 2 | CJDR José Quiñones Gonzáles - Chiclayo | 7  | CJDR Alfonso Ugarte - Arequipa |
| 3 | CJDR Trujillo                          | 8  | CJDR Santa Margarita - Lima    |
| 4 | CJDR Pucallpa                          | 9  | CJDR Lima - Lima               |
| 5 | CJDR El Tambo - Huancayo               | 10 | Anexo 3 Ancón II - Lima        |

# » Servicios de Orientación al Adolescente (SOA)



- |          |                               |           |                        |           |                   |
|----------|-------------------------------|-----------|------------------------|-----------|-------------------|
| <b>1</b> | SOA Tumbes                    | <b>10</b> | SOA Huánuco            | <b>19</b> | SOA Huaura        |
| <b>2</b> | SOA Sullana                   | <b>11</b> | SOA Huancayo - Junín   | <b>20</b> | SOA Ventanilla    |
| <b>3</b> | SOA Chiclayo - Lambayeque     | <b>12</b> | SOA Huancavelica       | <b>21</b> | SOA Callao        |
| <b>4</b> | SOA Trujillo - La Libertad    | <b>13</b> | SOA Ayacucho           | <b>22</b> | SOA Lima Este     |
| <b>5</b> | SOA Santa                     | <b>14</b> | SOA Loreto             | <b>23</b> | SOA Rímac         |
| <b>6</b> | SOA Huaraz - Áncash           | <b>15</b> | SOA Ucayali - Pucallpa | <b>24</b> | SOA Lima Norte    |
| <b>7</b> | SOA La Tinguíña - Ica         | <b>16</b> | SOA Madre de Dios      | <b>25</b> | SOA Cañete        |
| <b>8</b> | SOA Cerro Colorado - Arequipa | <b>17</b> | SOA Cusco              | <b>26</b> | SOA Selva Central |
| <b>9</b> | SOA Paucarpata - Arequipa     | <b>18</b> | SOA Puno               | <b>27</b> | SOA Piura         |

# Población activa\*



**4,004** (100%)  
**ADOLESCENTES**  
atendidos por el  
**PRONACEJ**

## POBLACIÓN ADOLESCENTE EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL

**3,598**  
TOTAL DE ADOLESCENTES EN  
CONFLICTO CON LA LEY PENAL

**406** (10.1%)  
ADOLESCENTES  
PASPE

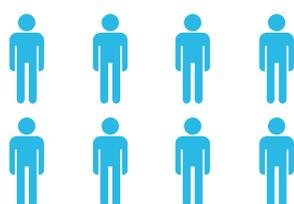
**2,028** (50.6%)  
ADOLESCENTES CJDR  
en los Centros Juveniles de  
Diagnóstico y Rehabilitación.

**1,570** (39.2%)  
ADOLESCENTES SOA  
en los Servicios de Orientación  
al Adolescente.

Participan en el Programa de Asistencia  
y Seguimiento Posterior al Egreso.

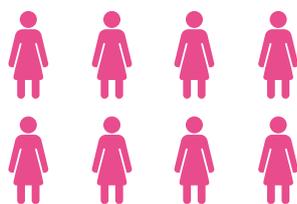
## ADOLESCENTES VARONES

**3,744**  
► 93.5 %



CJDR  
**1,948**  
SOA  
**1,429**  
PASPE  
**367**

CJDR  
**80**  
SOA  
**141**  
PASPE  
**39**



## ADOLESCENTES MUJERES

**260**  
► 6.5 %

En el mes de abril, el Programa Nacional de Centros Juveniles (Pronacej) brindó atención a un total de 4,004 adolescentes, distribuidos en tres áreas clave del programa. De este total, 2,028 adolescentes fueron atendidos en los Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación (CJDR), lo que representa el 50.6 % de la población activa. Por otro lado, 1,570 adolescentes participaron en los Servicios de Orientación y Atención (SOA), constituyendo el 39.2 % de la población atendida. Finalmente, 406 adolescentes fueron parte del Programa de Asistencia y Seguimiento Posterior al Egreso, lo que corresponde al 10.1 % del total de la población activa.

Adicionalmente, en términos de género, se observa una clara sobrerrepresentación masculina en este contexto, ya que el 93.5 % de los adolescentes atendidos son hombres, frente a un 6.5 % de mujeres. Este dato es coherente con estudios criminológicos previos que indican que los adolescentes varones están más expuestos a conductas delictivas y a situaciones de vulnerabilidad que las mujeres, lo cual podría estar asociado a factores socioculturales y psicológicos como la socialización de género y las expectativas sobre roles masculinos.

### Población activa\*

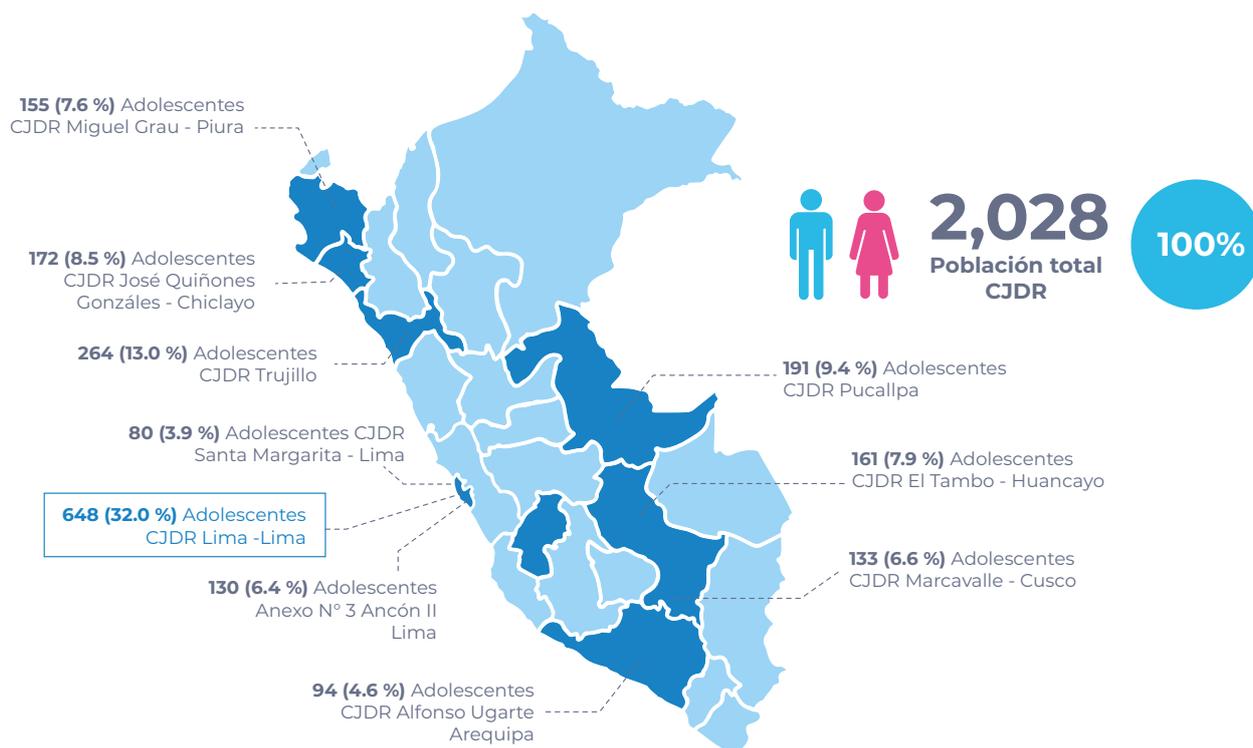


Se considera población activa a aquella que está siendo atendida por el Pronacej durante el período del reporte. Esto incluye tanto a los adolescentes que cumplen su medida socioeducativa en los Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación (CJDR) o los Servicios de Orientación al Adolescente (SOA), como aquellos que participan de manera voluntaria en el Programa de Asistencia y Seguimiento Posterior al Egreso.

# 1. Características Sociodemográficas

## 1.1 Población total activa

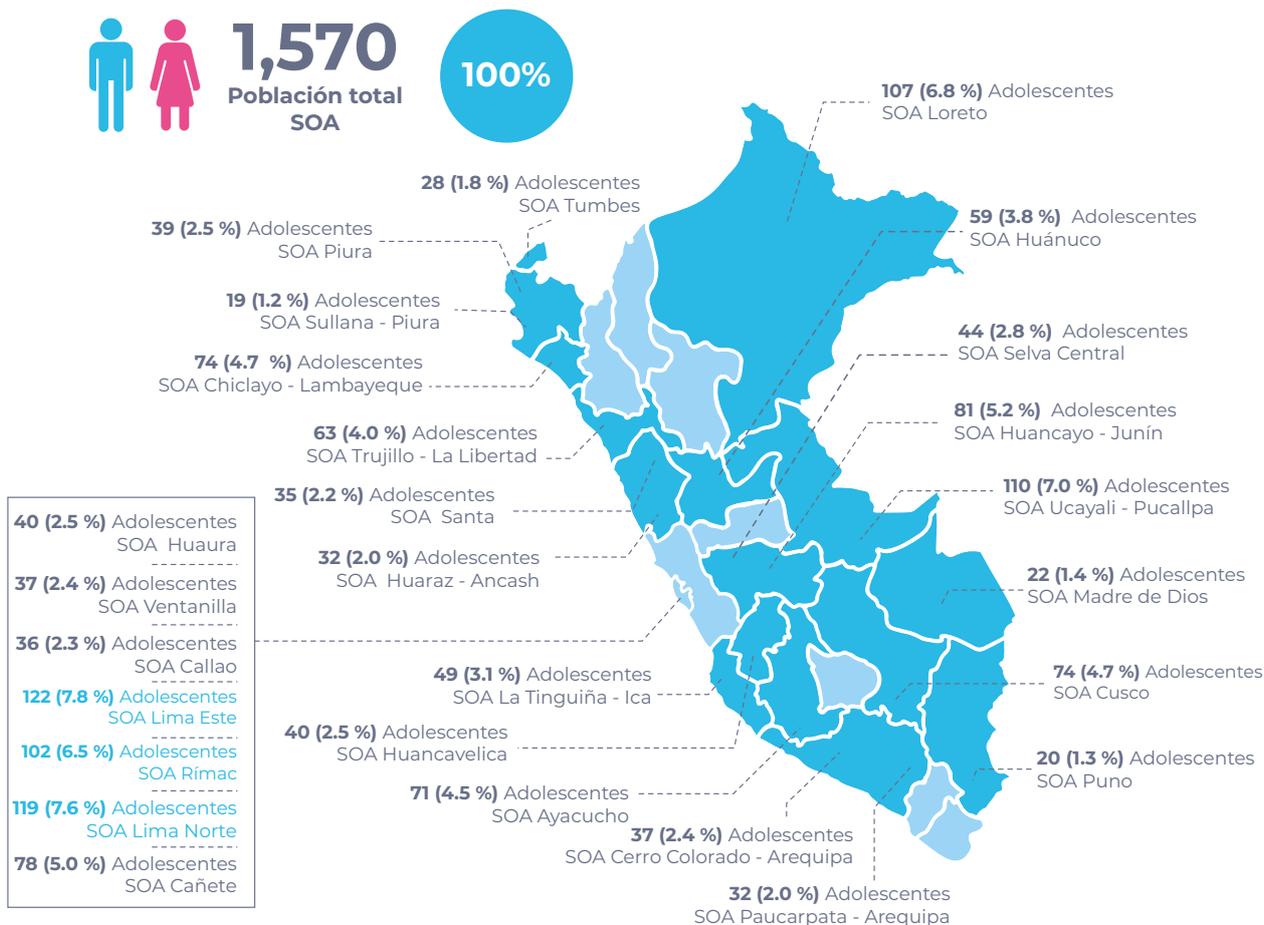
Gráfico 1: Población activa por cada CJDR



Fuente: CJDR  
Elaborado: UAPISE- PRONACEJ.

En el mes de abril, los centros juveniles con mayor concentración de adolescentes bajo medidas privativas de libertad a nivel nacional fueron los de Lima, Trujillo y Pucallpa, atendiendo a 648 (32 %), 264 (13 %) y 191 (9.4 %) adolescentes, respectivamente. Esta distribución refleja una centralización significativa en la capital, lo que podría estar relacionado con la mayor densidad de población y los recursos disponibles en Lima. No obstante, es relevante considerar que esta concentración también podría reflejar una tendencia de mayor criminalización o exposición a situaciones de riesgo en estas áreas urbanas.

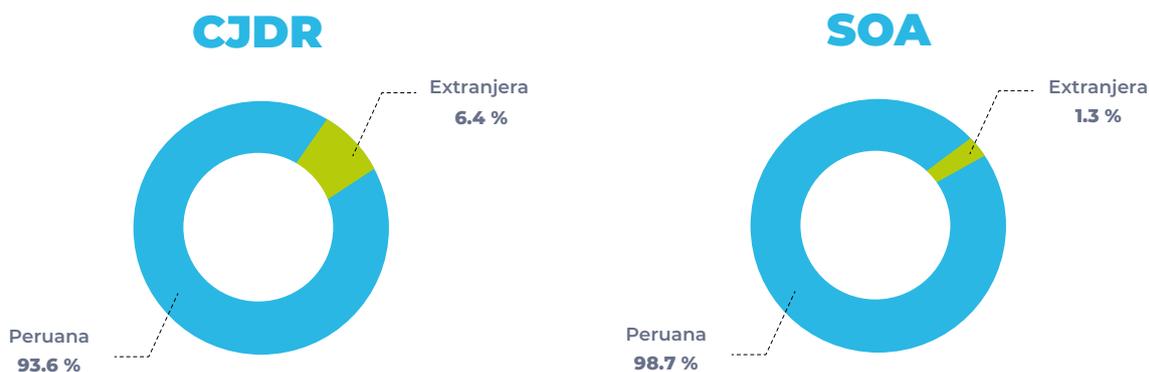
**Gráfico 2: Población activa por cada SOA**



Fuente: SOA  
Elaborado: UAPISE- PRONACEJ.

En contraste, los Servicios de Orientación al Adolescente (SOA) con mayor concentración de adolescentes bajo medidas no privativas de libertad fueron los de Lima Este, Lima Norte y Ucayali – Pucallpa, con 122 (7.8 %), 119 (7.6 %) y 110 (7 %) adolescentes atendidos, respectivamente. Estos datos evidencian un patrón de descentralización en la implementación de medidas no privativas, sugiriendo un enfoque preventivo y de reintegración social más distribuido, particularmente en zonas con altos índices de vulnerabilidad social. Es interesante notar que Lima Metropolitana, que incluye las zonas de Rímac, Lima Este y Lima Norte, representa casi una cuarta parte (21.8 %) de la población activa de los SOA a nivel nacional, lo que subraya la importancia de estas unidades desconcentradas en la atención integral del adolescente en conflicto con la ley.

**Gráfico 3: Población activa extranjera en CJDR y SOA**



Fuente: CJDR  
Elaborado: UAPISE- PRONACEJ.

En cuanto a la nacionalidad de los adolescentes en conflicto con la ley penal, el 4.1 % de la población total registrada fue extranjera. Este dato cobra relevancia cuando se analiza la desagregación por tipo de medida. En los CJDR, el 6.4 % de los adolescentes bajo medidas privativas de libertad eran extranjeros, mientras que, en los SOA, esta cifra fue del 1.3 %.

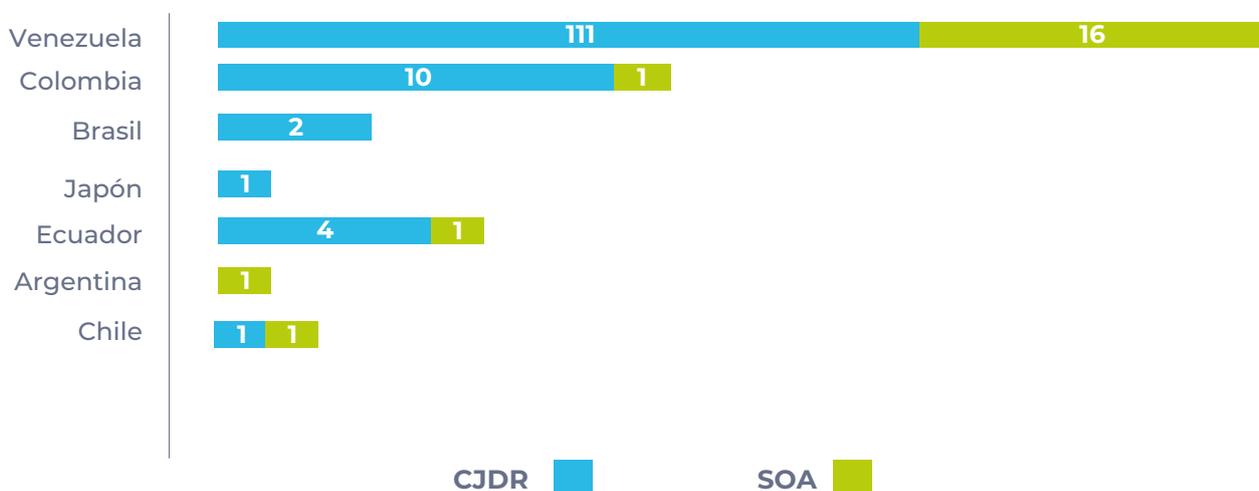
En términos de distribución por nacionalidad, la mayoría de los adolescentes extranjeros provienen de Venezuela (85.2 %), seguida de Colombia (7.4 %) y Ecuador (3.4 %), lo que refleja las dinámicas migratorias en la región. Este patrón también resalta la necesidad de políticas públicas adaptadas a la realidad de los adolescentes migrantes, considerando sus condiciones de vulnerabilidad social, económica y psicológica, que pueden incrementar el riesgo de involucramiento en conductas delictivas.

**Tabla 1:** Población activa extranjera en CJDR y SOA por país de procedencia

PAÍS	CJDR	SOA	TOTAL
CHILE	1	1	2
ARGENTINA	0	1	1
ECUADOR	4	1	5
JAPÓN	1	0	1
BRASIL	2	0	2
COLOMBIA	10	1	11
VENEZUELA	111	16	127
<b>TOTAL</b>	<b>129</b>	<b>20</b>	<b>148</b>

Fuente: CJDR y SOA  
Elaborado: UAPISE- PRONACEJ.

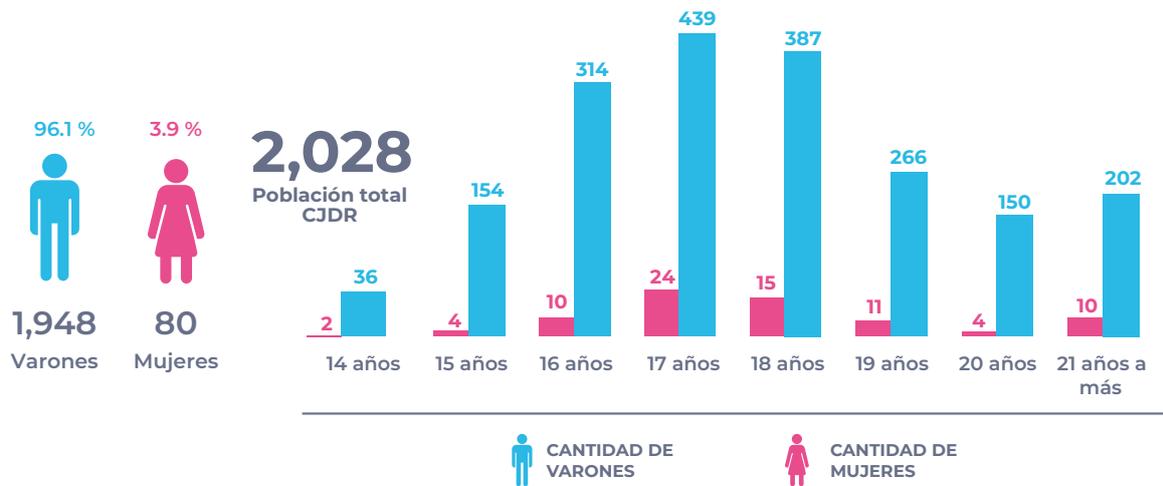
**Gráfico 4:** Población activa extranjera en CJDR y SOA por país de procedencia



Fuente: CJDR y SOA  
Elaborado: UAPISE- PRONACEJ.

## 1.2 Edad y género

Gráfico 5: Población activa en CJDR por edad actual y género



Fuente: CJDR  
Elaborado: UAPISE- PRONACEJ.

Gráfico 6: Población activa en SOA por edad actual y género

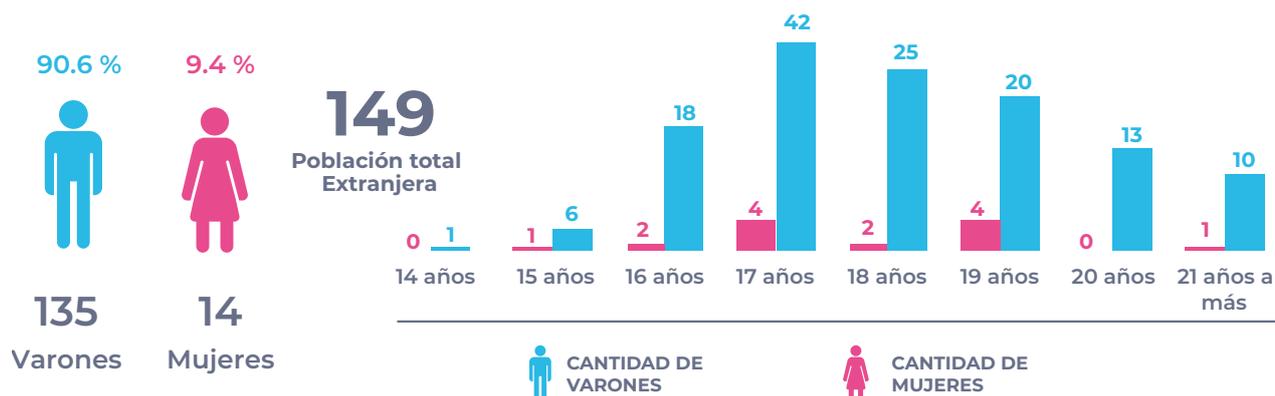


Fuente: SOA  
Elaborado: UAPISE- PRONACEJ.

En el mes de abril, en los Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación y los Servicios de Orientación al Adolescente (CJDR y SOA) atendieron a un total de 3,598 adolescentes, de los cuales 221 (6.1 %) fueron mujeres y 3,377 (93.9 %) varones. Esta desproporcionada representación masculina en el sistema de justicia juvenil es consistente con estudios criminológicos que indican que los varones son los más frecuentemente involucrados en conductas delictivas, posiblemente debido a la socialización de género que promueve comportamientos más agresivos o transgresores en los hombres.

En cuanto al rango de edad, en los CJDR se atendió a 983 adolescentes menores de edad (48.5 %) y a 1,045 mayores de edad (51.5 %), lo que refleja una distribución relativamente equilibrada en términos de edad dentro de este sistema. Sin embargo, en los SOA, la mayoría de los adolescentes atendidos fueron mayores de edad, con 1,160 (73.9 %) en comparación con 410 menores de edad (26.1 %). Este patrón podría estar relacionado con la orientación de los SOA hacia la reintegración y la rehabilitación de los adolescentes, quienes posiblemente presentan un mayor riesgo de reincidencia debido a su madurez y antecedentes delictivos.

En el caso específico de las adolescentes mujeres, los datos indican una distribución más equilibrada en los CJDR, donde exactamente el 50 % de las mujeres eran menores de edad (40) y el 50 % mayores de edad (40). En contraste, en los SOA, un porcentaje significativamente mayor de mujeres (69.5 %, 98) era mayor de edad frente al 30.5 % (43) de menores de edad. Este hallazgo podría sugerir que las mujeres adolescentes enfrentan contextos más complejos de vulnerabilidad social y económica, lo que podría contribuir a su mayor presencia en los SOA, donde se implementan medidas de rehabilitación.

**Gráfico 7: Población activa extranjera por edad actual y género**


Fuente: CJDR y SOA  
Elaborado: UAPISE- PRONACEJ.

En relación con la población extranjera atendida, se observa que el 50.3 % de los adolescentes extranjeros eran mayores de edad, lo que podría estar vinculado a la mayor dificultad de adaptación y a los factores de marginalización que enfrentan los migrantes, como la falta de redes de apoyo y el contexto de vulnerabilidad asociado a su estatus migratorio. De los 149 extranjeros atendidos, 14 (9.4 %) eran mujeres y 135 (90.6 %) varones, lo que resalta la predominancia masculina en este grupo. Este patrón también podría estar relacionado con las dinámicas de género y migración, donde los varones, especialmente aquellos que migran en situaciones de vulnerabilidad, son más propensos a involucrarse en comportamientos delictivos.

Los gráficos 5, 6 y 7 reflejan de manera clara la notable presencia de varones en el sistema de justicia juvenil, junto con una distribución por edades que señala una mayor atención a los adolescentes mayores de edad, particularmente en los SOA. Esta tendencia subraya la importancia de enfocar las políticas públicas en la prevención de la reincidencia en los adolescentes, quienes enfrentan desafíos particulares relacionados con su adaptación social y emocional.

Finalmente, aunque las mujeres representan una menor proporción en el sistema, su distribución equitativa entre menores y mayores de edad en los CJDR sugiere una atención más específica a sus necesidades en función de su etapa de vida. Por otro lado, en los SOA, la predominancia de mujeres adolescentes podría ser un reflejo de las particularidades de la vulnerabilidad femenina en contextos de violencia, abandono o desigualdad social. La población extranjera, en su mayoría masculina, resalta la influencia de las dinámicas migratorias y los factores de vulnerabilidad asociados, lo que requiere una atención especializada para abordar las necesidades psicosociales y legales de este grupo en particular.

## 1.3 Educación

**Tabla 2: Nivel educativo antes de ingresar al CJDR por rango de edad actual**

NIVEL EDUCATIVO	14 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 21 AÑOS	22 AÑOS A MÁS	TOTAL
ANALFABETO	1	0	2	0	3
PRIMARIA INCOMPLETA	23	59	51	4	137
PRIMARIA COMPLETA	11	20	21	1	53
SECUNDARIA INCOMPLETA	161	651	573	45	1,430
SECUNDARIA COMPLETA	0	49	265	56	370
SUPERIOR TÉCNICA INCOMPLETA	0	7	12	5	24
SUPERIOR UNIVERSITARIA INCOMPLETA	0	1	7	3	11
<b>TOTAL</b>	<b>196</b>	<b>787</b>	<b>931</b>	<b>114</b>	<b>2,028</b>

Fuente: CJDR  
Elaborado: UAPISE- PRONACEJ.

**Tabla 3:** Nivel educativo antes de ingresar al SOA por rango de edad actual

NIVEL EDUCATIVO	14 A 15 AÑOS	16 A 17 AÑOS	18 A 21 AÑOS	22 AÑOS A MÁS	TOTAL
ANALFABETO	0	2	1	0	3
PRIMARIA INCOMPLETA	2	15	28	5	50
PRIMARIA COMPLETA	1	7	15	3	26
SECUNDARIA INCOMPLETA	53	285	402	54	794
SECUNDARIA COMPLETA	1	32	341	74	448
SUPERIOR TÉCNICA INCOMPLETA	0	3	93	25	121
SUPERIOR TÉCNICA COMPLETA	0	0	7	5	12
SUPERIOR UNIVERSITARIA INCOMPLETA	0	9	86	20	115
SUPERIOR UNIVERSITARIA COMPLETA	0	0	1	0	1
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>57</b>	<b>353</b>	<b>974</b>	<b>186</b>	<b>1,570</b>

Fuente: CJDR  
Elaborado: UAPISE- PRONACEJ.

En abril, la población atendida en los Servicios de Orientación y Adaptación (SOA) presentó niveles educativos significativamente más altos en comparación con los adolescentes en los Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación (CJDR) antes de cumplir su medida socioeducativa. Un total de 249 adolescentes de los SOA, lo que equivale al 15.9 % de su población, había alcanzado estudios superiores antes de su ingreso. En contraste, solo 35 adolescentes (1.7 %) de los CJDR lograron este nivel educativo.

En cuanto a la educación básica, 190 adolescentes en los CJDR habían alcanzado el nivel de educación primaria incompleto, mientras que 1,800 tienen la educación secundaria incompleta, antes de ingresar. Por otro lado, en los SOA, las cifras se redujeron a 76 adolescentes con educación primaria incompleta y 1,242 con educación secundaria incompleta, previas a su admisión.

Estos datos reflejan una disparidad significativa entre las poblaciones atendidas en los dos tipos de instituciones, lo cual está vinculado tanto a diferencias socioeconómicas como al acceso desigual a oportunidades educativas previas al cumplimiento de la medida socioeducativa. Esta brecha sugiere que los adolescentes en los SOA, con un nivel educativo superior, podrían estar expuestos a un menor riesgo de involucrarse en comportamientos delictivos. Desde una perspectiva criminológica, esto podría indicar que la educación, como factor protector, juega un rol importante en la prevención de infracciones.

Además, estos hallazgos subrayan la importancia de personalizar los programas educativos según el nivel de escolaridad previo de los adolescentes. Para aquellos con estudios superiores, se debe priorizar la continuidad educativa, asegurando que puedan acceder a oportunidades de formación avanzada. Por el contrario, en los casos de adolescentes con menor formación académica, es crucial focalizar los esfuerzos en la alfabetización y la finalización de la educación básica, con el fin de ofrecerles herramientas que favorezcan su reintegración social y reduzcan las probabilidades de reincidencia.

## 1.4 Consumo de drogas



**3,598**

Adolescentes y jóvenes  
atendidos en CJDR y SOA



**Gráfico 8:** Nivel de consumo de drogas antes de ingresar al CJDR por tipo de drogas



Fuente: CJDR  
Elaborado: UAPISE- PRONACEJ.

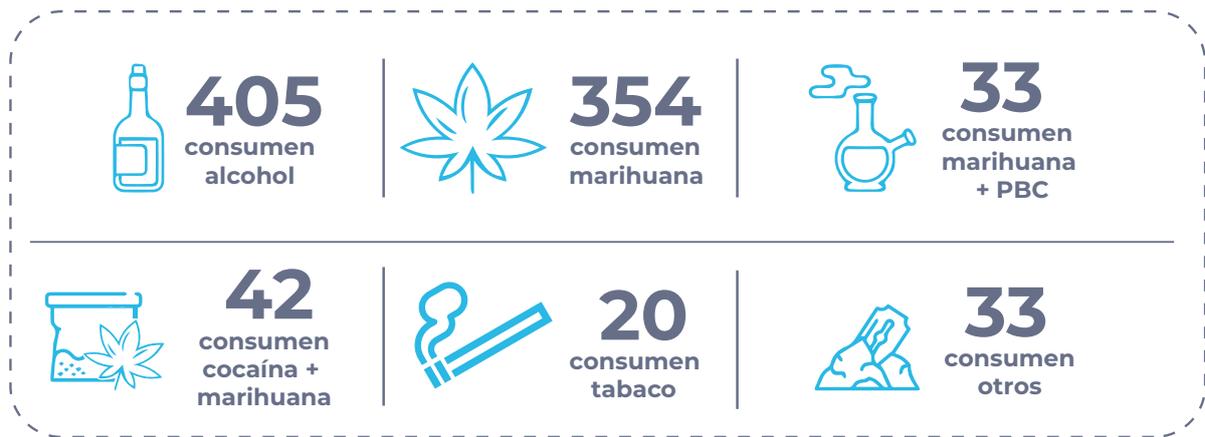
**Tabla 4:** Nivel de consumo de drogas antes de ingresar al CJDR por tipo de drogas

CONSUMO TIPO DE DROGAS	EXPERIMENTAL	OCASIONAL	HABITUAL	DEPENDENCIA	TOTAL
MARIHUANA	163	578	208	107	1,056
COCAÍNA	7	10	7	52	76
SOLVENTES E INHALANTES	0	0	0	0	0
OTROS	8	43	28	57	136
<b>TOTAL</b>	<b>178</b>	<b>631</b>	<b>243</b>	<b>216</b>	<b>1,268</b>

Fuente: CJDR  
Elaborado: UAPISE- PRONACEJ.

En el mes de abril, más de la mitad de la población adolescente en conflicto con la ley penal (59.9 %) reportó haber consumido drogas antes de la ejecución de su medida socioeducativa. De este total, 1,268 adolescentes pertenecían a los CJDR y 887 a los SOA, lo que representó el 62.5 % y el 56.5 % de las poblaciones de cada grupo, respectivamente.

**Gráfico 9:** Nivel de consumo de drogas antes de ingresar al SOA por tipo de drogas



Fuente: SOA  
Elaborado: UAPISE- PRONACEJ.

**Tabla 5:** Nivel de consumo de drogas antes de ingresar al SOA por tipo de drogas

CONSUMO DE DROGAS	EXPERIMENTAL	OCASIONAL	HABITUAL	DEPENDENCIA	TOTAL
ALCOHOL	57	325	21	2	405
COCAINA + MARIHUANA	3	14	16	9	42
MARIHUANA	51	186	108	9	354
MARIHUANA + PBC	0	16	8	9	33
TABACO	6	13	1	0	20
OTROS	5	9	14	5	33
<b>TOTAL</b>	<b>122</b>	<b>554</b>	<b>168</b>	<b>34</b>	<b>887</b>

Fuente: SOA  
Elaborado: UAPISE- PRONACEJ.

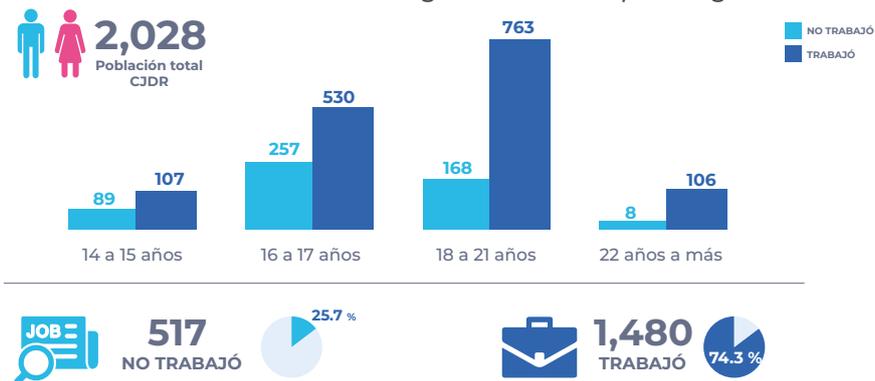
En cuanto al tipo de consumo previo al ingreso, el patrón predominante fue el consumo ‘ocasional’, con 631 adolescentes en los CJDR y 554 en los SOA. Le siguió el consumo ‘habitual’, reportado por 243 adolescentes en los CJDR y 168 en los SOA.

La sustancia psicoactiva más consumida antes del ingreso fue la marihuana en los CJDR, con un 83.3 % de los casos, mientras que, en los SOA, el alcohol fue la sustancia predominante, con un 45.7 %, seguido de la marihuana (39.9 %).

Según los datos presentados en las Tablas 4, 5 y el Gráfico 9, el consumo de drogas entre los adolescentes en conflicto con la ley penal es alarmantemente alto, con más de la mitad de la población reportando haber consumido sustancias antes de cumplir su medida socioeducativa. Este patrón resalta la estrecha relación entre el consumo de sustancias psicoactivas y el involucramiento en actividades delictivas. El consumo, en su mayoría, es ocasional, aunque una proporción significativa presenta un consumo habitual, lo que aumenta los riesgos de dependencia y otros problemas asociados. La marihuana es la sustancia más consumida en los CJDR, mientras que el alcohol predomina en los SOA. Estos patrones requieren una atención especializada en los programas socioeducativos, con estrategias de prevención, tratamiento y rehabilitación que se adapten a las necesidades específicas de cada grupo.

## 1.5 Empleo

**Gráfico 10:** Situación laboral antes de ingresar al CJDR por rango de edad actual



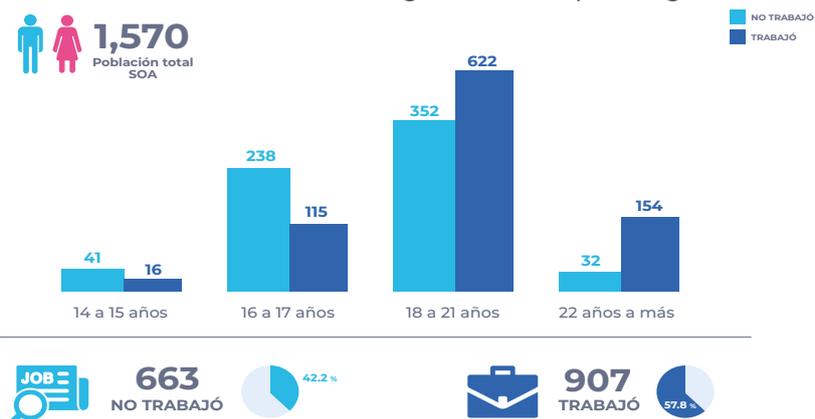
Fuente: CJDR

Elaborado: UAPISE- PRONACEJ.

En el mes de abril, un total de 2,613 adolescentes reportaron haber realizado alguna actividad laboral antes de ingresar al cumplimiento de su medida socioeducativa, lo que representa el 67.1 % de la población total activa en los Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación (CJDR) y los Servicios de Orientación y Adaptación (SOA). De esta cifra, el 62.4 % correspondió a los CJDR y el 37.6 % a los SOA.

Además, el 31.8 % de los adolescentes indicaron haber trabajado siendo menores de edad, con 637 provenientes de los CJDR y 131 de los SOA.

**Gráfico 11:** Situación laboral antes de ingresar al SOA por rango de edad actual



Fuente: SOA

Elaborado: UAPISE- PRONACEJ.

Además, el 34.4% de los adolescentes indicó haber trabajado siendo menores de edad, con 935 provenientes de los CJDR y 284 de los SOA.

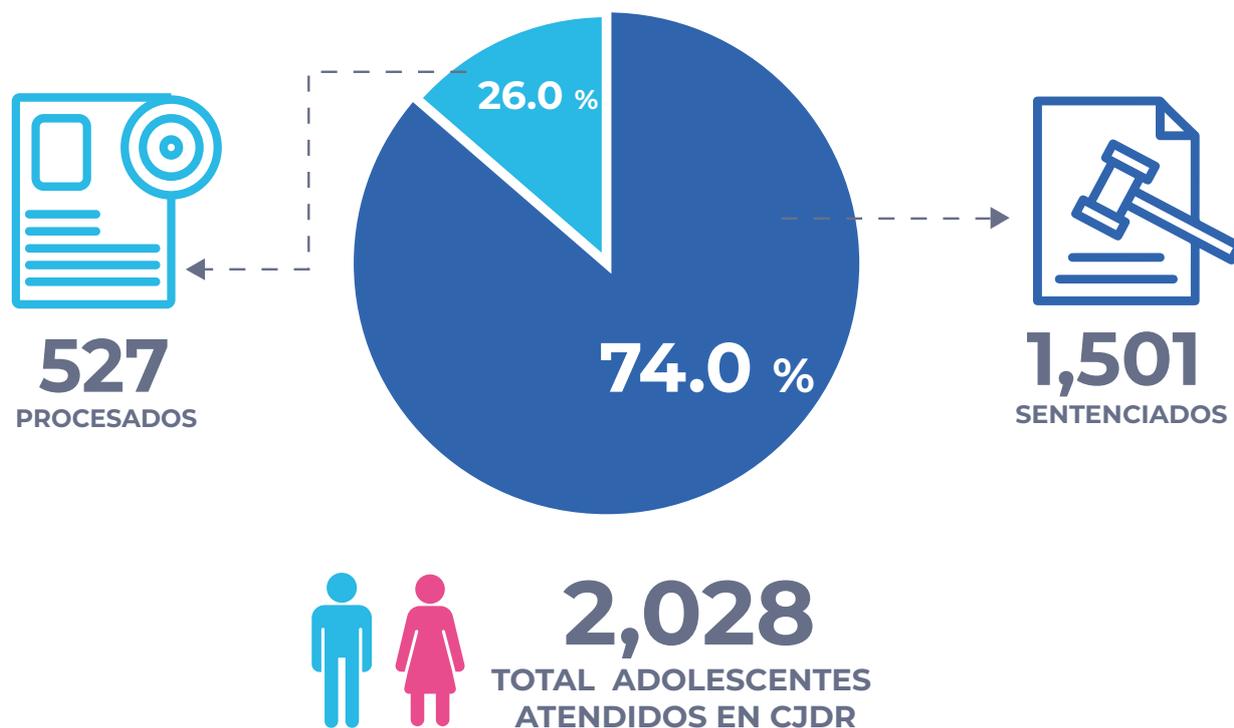
Según los gráficos 10 y 11, el elevado porcentaje de adolescentes que reportan haber trabajado antes de ingresar al sistema socioeducativo, particularmente aquellos que lo hicieron en su niñez, pone de manifiesto la urgente necesidad de abordar el fenómeno del trabajo infantil y las condiciones de vulnerabilidad económica que enfrentan estos adolescentes. Desde un enfoque criminológico, este patrón señala que la inserción temprana al mercado laboral, a menudo en condiciones precarias, puede estar vinculada a factores de riesgo como la exclusión social, la falta de oportunidades educativas y la presión económica, elementos que aumentan la probabilidad de involucrarse en conductas delictivas.

Además, el trabajo infantil puede tener efectos adversos en el desarrollo emocional y cognitivo de los adolescentes, limitando su acceso a una educación de calidad y fomentando un ciclo de estrés y dificultades psicosociales que refuerzan la marginalidad. Estos datos subrayan la necesidad de políticas integrales que no solo prevengan el trabajo infantil, sino que también aseguren el acceso a la educación, recursos sociales y alternativas laborales justas y dignas. Solo mediante la creación de estas condiciones, los adolescentes podrán superar las barreras socioeconómicas que los colocan en riesgo de involucrarse con la ley penal y, en consecuencia, lograr una reintegración social efectiva y sostenida.

## 2. Situación de la infracción penal

### 2.1 Situación Jurídica

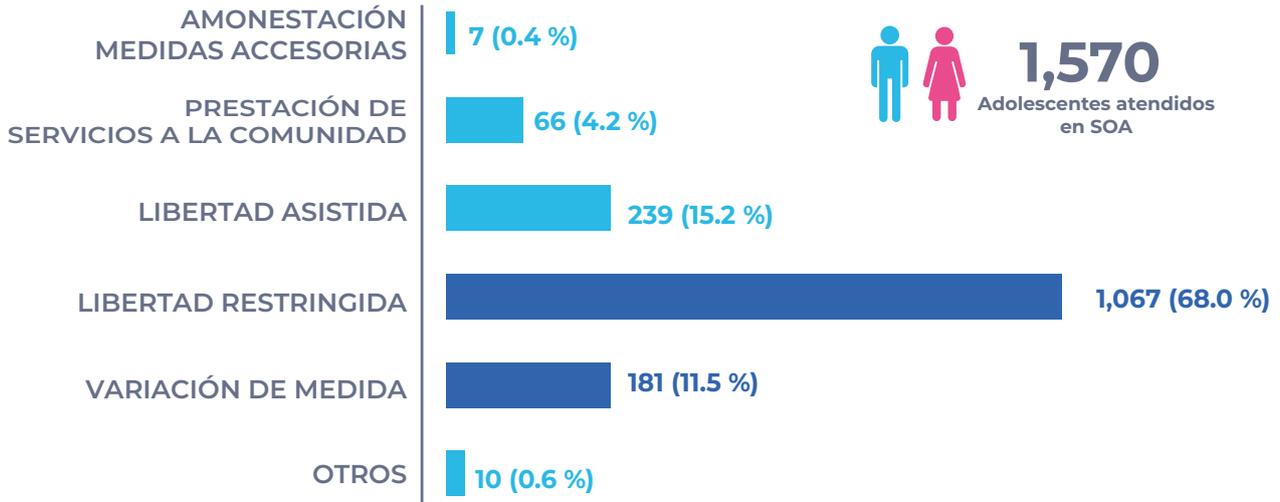
Gráfico 12: Situación jurídica en CJDR



Fuente: CJDR  
Elaborado: UAPISE-PRONACEJ.

En abril, un total de 1,501 adolescentes de los Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación (CJDR) se encontraban sentenciados, mientras que 527 estaban en condición de procesados, lo que representó el 74 % y el 26 % de la población atendida en los CJDR, respectivamente.

**Gráfico 13:** Tipos de medidas socioeducativas en SOA



Fuente: SOA  
Elaborado: UAPISE- PRONACEJ.

Durante el mismo período, las principales medidas socioeducativas impuestas a los adolescentes del SOA fueron la libertad restringida (1,067 adolescentes), seguida de la libertad asistida (239 adolescentes), lo que correspondió al 68 % y al 15 % de la población, respectivamente. Además, el 11.5 % experimentó una variación en la medida aplicada.

Según los Gráficos 12 y 13, la situación jurídica de los adolescentes en los CJDR revela una alta concentración de adolescentes sentenciados, lo que tiene implicaciones tanto para su rehabilitación como para el riesgo de reincidencia. Al mismo tiempo, el porcentaje de adolescentes procesados resalta la necesidad de intervenciones adaptadas a la incertidumbre judicial. Es fundamental que los adolescentes procesados no pierdan la oportunidad de rehabilitarse mientras esperan su sentencia. Asimismo, es necesario desarrollar programas de rehabilitación que aborden y mitiguen la vulnerabilidad emocional y psicológica de estos adolescentes durante el proceso judicial.

## 2.2 Tipo de infracción según CJDR y SOA

**Gráfico 14:** Mayores infracciones específicas en CJDR



Fuente: CJDR  
Elaborado: UAPISE- PRONACEJ.

[Ver tabla AQUÍ](#)

**Gráfico 15: Menores infracciones específicas en CJDR**



Ver gráfico AQUÍ

Ver tabla AQUÍ

Fuente: CJDR  
Elaborado: UAPISE- PRONACEJ.

En los Servicios de Orientación y Adaptación (SOA), las infracciones más comunes fueron también el robo agravado (286 casos) y la violación sexual de menor de edad (202 casos), que representaron el 18.2 % y el 12.9 % del total de infracciones por las que se dictaron medidas no privativas de libertad, respectivamente. Las infracciones menos frecuentes fueron violación de medidas sanitarias (2 casos), marcaje o reglaje (2 casos) y violación de domicilio (1 caso), entre otras.

Según los datos presentados en los Gráficos 13, 14, 15 y 16, las infracciones cometidas por los adolescentes reflejan una compleja interacción de factores estructurales, familiares y personales. Las infracciones patrimoniales, en particular, son las más prevalentes, lo que sugiere una relación directa con la pobreza, la marginación social y la exclusión del sistema educativo. Para muchos de estos adolescentes, la comisión de infracciones se convierte en una forma de adaptación a la privación material, donde las conductas delictivas sirven como un medio para obtener bienes que, de otro modo, les serían inaccesibles. Este patrón resalta la importancia de abordar las desigualdades socioeconómicas en los programas de rehabilitación y prevención.

**Gráfico 16: Mayores infracciones específicas en SOA**



Ver gráfico AQUÍ

Ver tabla AQUÍ

Fuente: SOA  
Elaborado: UAPISE- PRONACEJ.

**Gráfico 17: Menores infracciones específicas en SOA**



Fuente: SOA  
Elaborado: UAPISE- PRONACEJ.



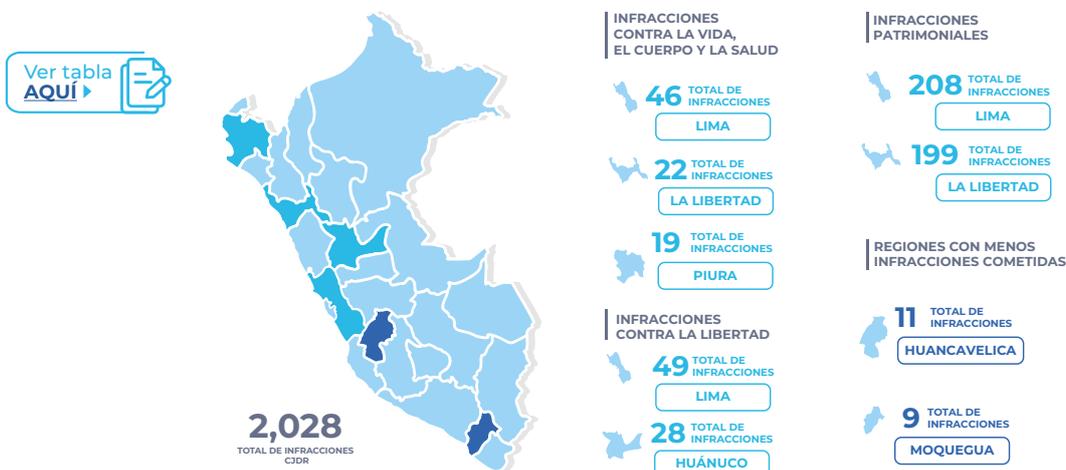
Según los datos presentados en los Gráficos 12, 15, 16 y 17, las infracciones cometidas por los adolescentes reflejan una compleja interacción de factores estructurales, familiares y personales. Las infracciones patrimoniales, en particular, son las más prevalentes, lo que sugiere una relación directa con la pobreza, la marginación social y la exclusión del sistema educativo. Para muchos de estos adolescentes, la comisión de infracciones se convierte en una forma de adaptación a la privación material, donde las conductas delictivas sirven como un medio para obtener bienes que, de otro modo, les serían inaccesibles. Este patrón resalta la importancia de abordar las desigualdades socioeconómicas en los programas de rehabilitación y prevención.

En cuanto a las infracciones de carácter sexual, la alta incidencia de violación sexual de menor de edad indica una posible replicación de conductas abusivas que podrían haber sido vividas por estos adolescentes en su entorno familiar o social. Desde una perspectiva psicológica, este comportamiento puede estar vinculado a experiencias previas de abuso o maltrato, lo que genera un ciclo de victimización y agresión. La falta de educación adecuada sobre el respeto, la equidad de género y la resolución pacífica de conflictos agrava aún más esta situación, perpetuando dinámicas de violencia.

En este contexto, es fundamental diseñar programas de intervención que no solo aborden las conductas delictivas en sí, sino que también trabajen en la resolución de los traumas emocionales y psicológicos que subyacen a estas conductas. La rehabilitación debe incluir componentes educativos que fomenten el respeto mutuo, la empatía y la resolución pacífica de conflictos, con el fin de romper los ciclos de violencia y brindar a los adolescentes las herramientas necesarias para una reintegración social exitosa.

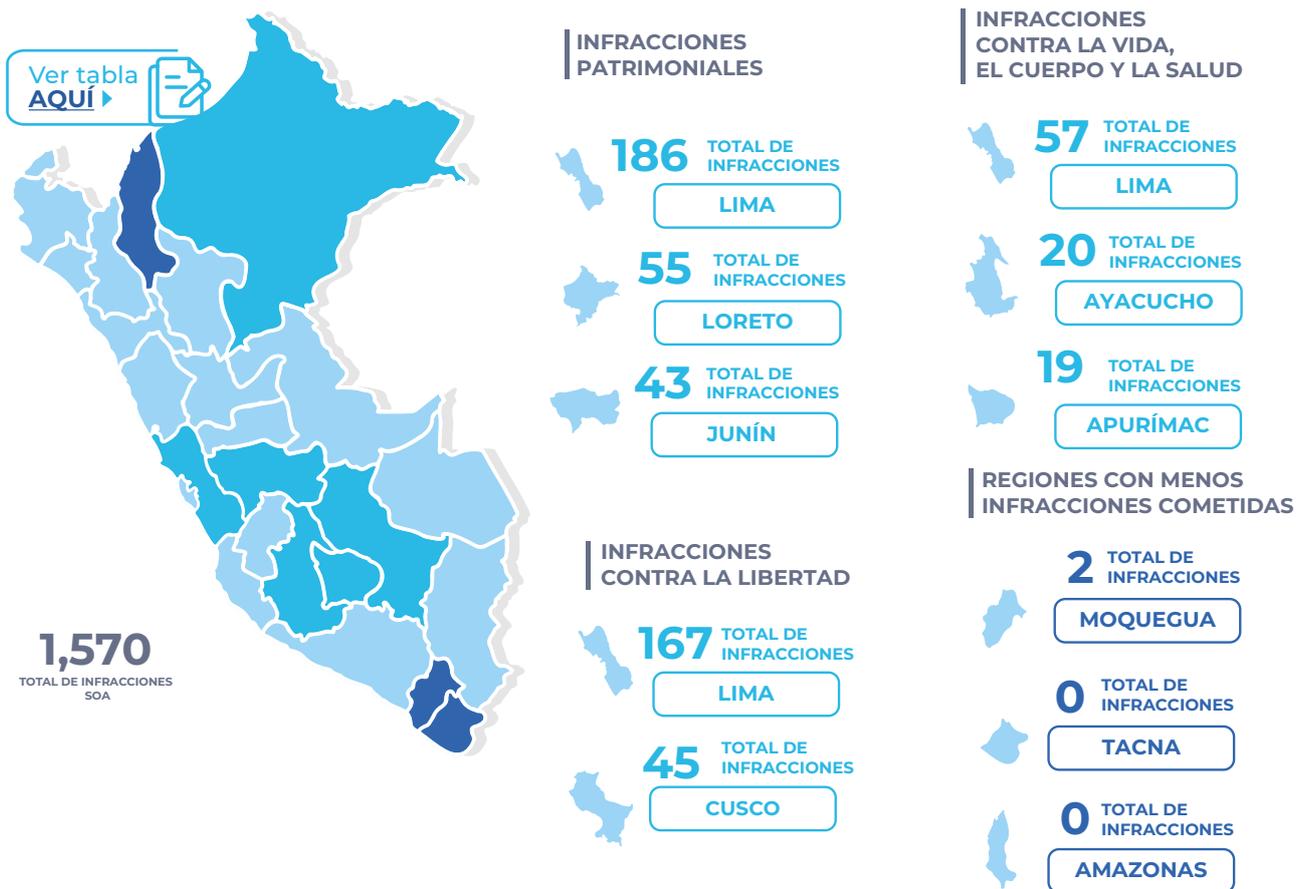
## 2.3 Tipo de infracción por región de comisión

**Gráfico 18 : Tipo de infracción por región de comisión de infracción en CJDR**



Fuente: CJDR  
Elaborado: UAPISE- PRONACEJ.

**Gráfico 19:** Tipo de infracción por región de comisión de infracción en SOA



Fuente: SOA  
Elaborado: UAPISE- PRONACEJ.

En el mes de abril, según el Gráfico 18, las infracciones patrimoniales fueron las más comunes entre los adolescentes de los CJDR, registrándose principalmente en las regiones de Lima (208 casos) y La Libertad (199 casos). En los SOA, las infracciones patrimoniales predominaron en las regiones de Lima (186 casos), Loreto (55 casos) y Junín (43 casos), lo que podría estar vinculado a factores como desigualdad económica, exclusión social y la presencia de pandillas juveniles.

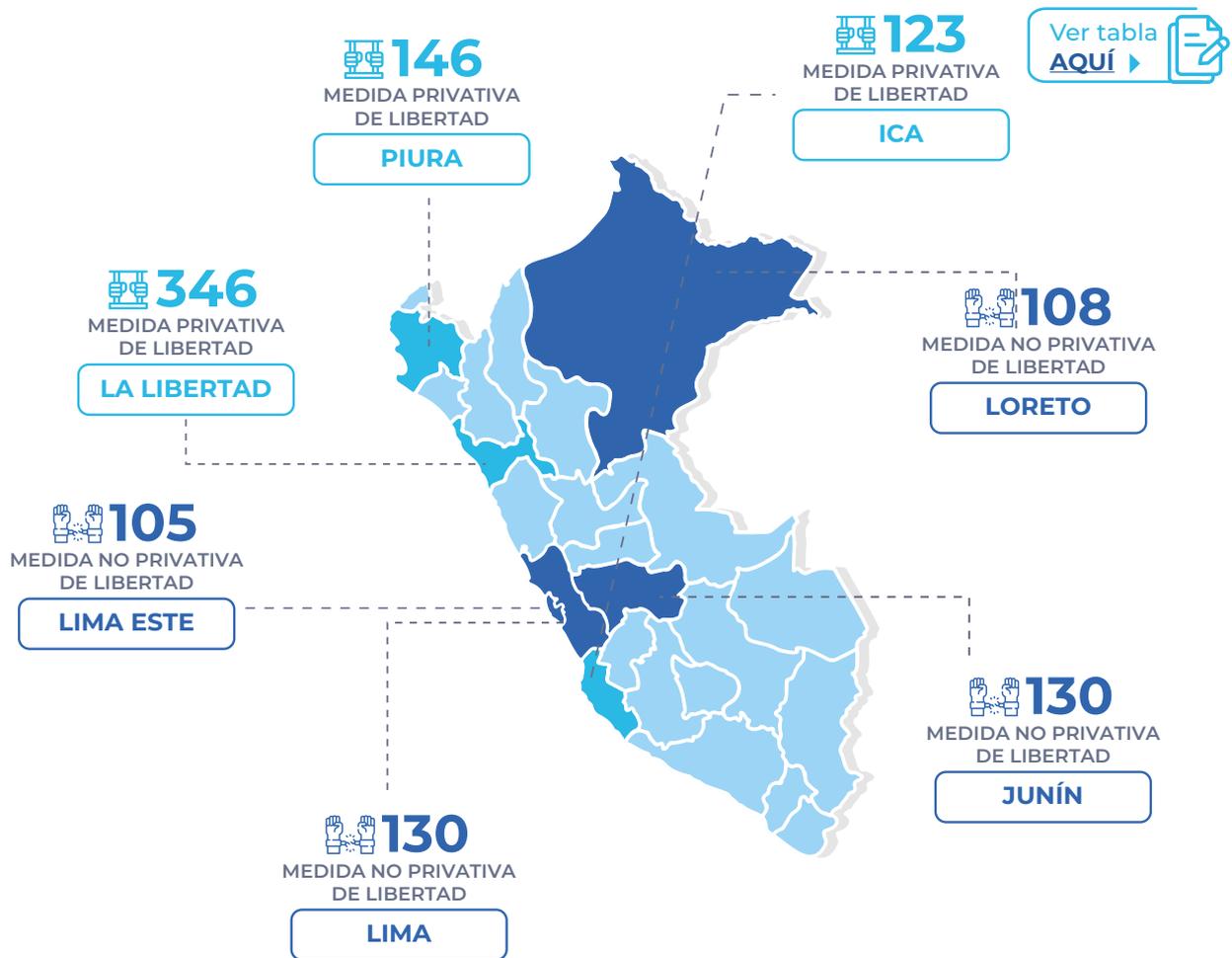
Las infracciones contra la libertad fueron la segunda categoría más frecuente. En los CJDR, las regiones con mayor incidencia fueron Lima (49 casos), Huánuco (28 casos) e Ica (27 casos). En los SOA, las infracciones contra la libertad se concentraron en Lima (167 casos), Cusco (45 casos) y Ucayali (38 casos).

En cuanto a las infracciones contra la vida, el cuerpo y la salud, que ocuparon el tercer lugar en frecuencia, las regiones con mayor cantidad de adolescentes infractores en los CJDR fueron Lima (46 casos), La Libertad (22 casos) y Piura (19 casos). En los SOA, las regiones más afectadas fueron Lima (57 casos), Ayacucho (20 casos), Áncash (19 casos) y Loreto (19 casos).

Finalmente, las regiones con menor cantidad de infracciones registradas en los CJDR fueron Huancavelica (11 casos) y Moquegua (9 casos), mientras que, en los SOA, las regiones con menos infracciones fueron Apurímac (5 casos), San Martín (3 casos), Moquegua (2 caso). Amazonas y Tacna no reportaron ningún caso; evidenciando que podrían tener mejores condiciones sociales o estar menos expuestas a situaciones de violencia estructural, lo que limita las oportunidades para el comportamiento delictivo.

## 2.4 Tipo de medida por distrito judicial

Gráfico 20: Tipo de medida por distrito judicial



Fuente: CJDR Y SOA  
Elaborado: UAPISE- PRONACEJ.

En el mes de abril, los distritos judiciales con la mayor cantidad de casos en los que se dictaron medidas socioeducativas de internación fueron La Libertad (346 casos), Piura (146 casos) e Ica (123 casos). En contraste, los distritos que reportaron un mayor número de casos con medidas no privativas de libertad fueron Lima (130 casos), Junín (130 casos), Lima Norte (109 casos) y Loreto (108 casos).

Un caso destacable es La Libertad, que presenta una notable disparidad entre las medidas de internación (346 casos) frente a las no privativas de libertad (63 casos), lo que sugiere una prevalencia de infracciones graves en esta región. Esto podría estar relacionado con factores criminológicos como altos índices de violencia estructural, pobreza y la presencia de dinámicas de pandillas juveniles, elementos que potencian el riesgo de que los adolescentes cometan infracciones graves. En cambio, Lima presentó una tendencia diferente, enviando más casos al SOA (130) que al CJDR (33), lo que podría reflejar un enfoque más rehabilitador y menos punitivo en su sistema judicial para los adolescentes infractores.

Según el Gráfico 19, los distritos con altos índices de criminalidad juvenil, como La Libertad, tienden a emplear más intensamente las medidas de internación. Este patrón puede

interpretarse como una respuesta punitiva ante los altos niveles de infracciones graves cometidas por adolescentes en esas regiones. Sin embargo, es importante señalar que la prevalencia de medidas de internación podría no ser la solución a largo plazo, ya que la privación de libertad, si no se acompaña de programas de rehabilitación efectivos, puede generar efectos adversos en el desarrollo emocional y social de los adolescentes, como el riesgo de estigmatización y la consolidación de comportamientos delictivos.

Por otro lado, en distritos como Lima y Junín, donde prevalecen las medidas no privativas de libertad, se observa un enfoque que podría estar más orientado hacia la rehabilitación y la reintegración social de los adolescentes. Este enfoque sugiere una mayor disponibilidad de programas de apoyo social, educación y rehabilitación, que son fundamentales para reducir la reincidencia y promover la resocialización de los adolescentes infractores. En este sentido, un sistema judicial orientado hacia la rehabilitación tiene el potencial de abordar las causas subyacentes del comportamiento delictivo, como la exclusión social, el abuso, la falta de oportunidades educativas y el estrés emocional, que son factores comunes en muchos de estos adolescentes.

## 2.5 Duración de las medidas

**Tabla 6:** Duración de medida por tipo de infracción en CJDR

DURACIÓN DE MEDIDA INFRACCIÓN GENÉRICA	PROCESADOS	12 MESES	24 MESES	25 a 36 MESES	38 a 54 MESES	5 a 6 AÑOS	7 a 8 AÑOS	9 a 10 AÑOS	TOTAL
CONTRA LA DIGNIDAD HUMANA	3	0	0	0	2	0	0	0	5
CONTRA EL PATRIMONIO	259	36	178	221	284	101	10	1	1,090
CONTRA LA LIBERTAD	59	24	35	61	116	82	5	3	385
CONTRA LA TRANQUILIDAD PÚBLICA	3	1	0	3	0	0	1	0	8
CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD	47	3	12	38	48	71	7	12	238
CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA	145	7	30	24	51	12	1	2	272
OTROS	11	2	6	6	3	2	0	0	30
<b>TOTAL</b>	<b>527</b>	<b>73</b>	<b>261</b>	<b>353</b>	<b>504</b>	<b>268</b>	<b>24</b>	<b>18</b>	<b>2,028</b>

Fuente: CJDR

Elaborado: UAPISE- PRONACEJ.

**Tabla 7:** Duración de medida por tipo de infracción en SOA

DURACIÓN DE MEDIDA INFRACCIÓN GENÉRICA	6 A 12 MESES	13 A 24 MESES	25 A 48 MESES	TOTAL
CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	16	0	0	16
CONTRA LA LIBERTAD	495	39	20	554
CONTRA EL PATRIMONIO	494	58	16	568
CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA	94	12	4	110
CONTRA LA TRANQUILIDAD PÚBLICA	5	2	0	7
CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD	255	9	7	271
OTROS	38	6	0	44
<b>TOTAL</b>	<b>1,397</b>	<b>126</b>	<b>47</b>	<b>1,570</b>

Fuente: SOA

Elaborado: UAPISE- PRONACEJ.

En el mes de abril, la mayoría de la población privada de libertad en los Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación (CJDR) (504 adolescentes) cumplía una medida de internamiento de entre 38 y 54 meses, lo que representó el 24.9 % de la población activa total. Este grupo destaca principalmente por haber cometido infracciones de carácter patrimonial. La prevalencia de estas infracciones puede estar relacionada con factores socioeconómicos como la pobreza, la exclusión social y la falta de acceso a oportunidades, lo que genera un contexto donde la comisión de infracciones patrimoniales se percibe como una vía para acceder a recursos materiales de manera ilícita.

Por otro lado, aproximadamente 1 de cada 5 adolescentes de los centros juveniles tenía una medida de internamiento de 5 a 10 años. Las infracciones más comunes en este grupo fueron las cometidas contra la libertad, con 90 casos registrados. Estas infracciones, de naturaleza más grave, sugieren la existencia de una mayor violencia estructural y familiar, donde los adolescentes no solo cometen infracciones, sino que también se encuentran inmersos en contextos de agresión y vulnerabilidad emocional, lo que puede llevar a una escalada de conductas violentas.

En contraste, la mayor parte de la población activa en los Servicios de Orientación y Adaptación (SOA) (89 %) estaba cumpliendo medidas socioeducativas de menos de un año. De estos casos, un 35.4 % correspondía a infracciones patrimoniales, otro 35.4 % a infracciones contra la libertad y un 18.3 % a infracciones contra la vida, el cuerpo y la salud. Estos datos indican que, en general, los adolescentes en los SOA enfrentan medidas más breves y menos restrictivas, centrado en la reintegración de los adolescentes mediante programas de apoyo educativo y social.

Según las tablas 6 y 7, se observa que las medidas de internamiento más largas están asociadas principalmente con infracciones graves, como las cometidas contra la libertad. Este patrón refleja una realidad criminológica donde las infracciones de mayor gravedad se concentran en regiones o contextos con mayores niveles de violencia estructural, como la pobreza extrema, la desestructuración familiar y la exposición constante a la agresión. En cambio, las infracciones patrimoniales, aunque también graves, suelen estar más vinculadas a factores socioeconómicos y a un entorno de marginalidad que empuja a los adolescentes a cometer infracciones como una estrategia de supervivencia ante la falta de recursos.

# 3. Programa de Asistencia y Seguimiento Posterior al Egreso



## 3.1 Población total del Programa de Asistencia y Seguimiento Posterior al Egreso

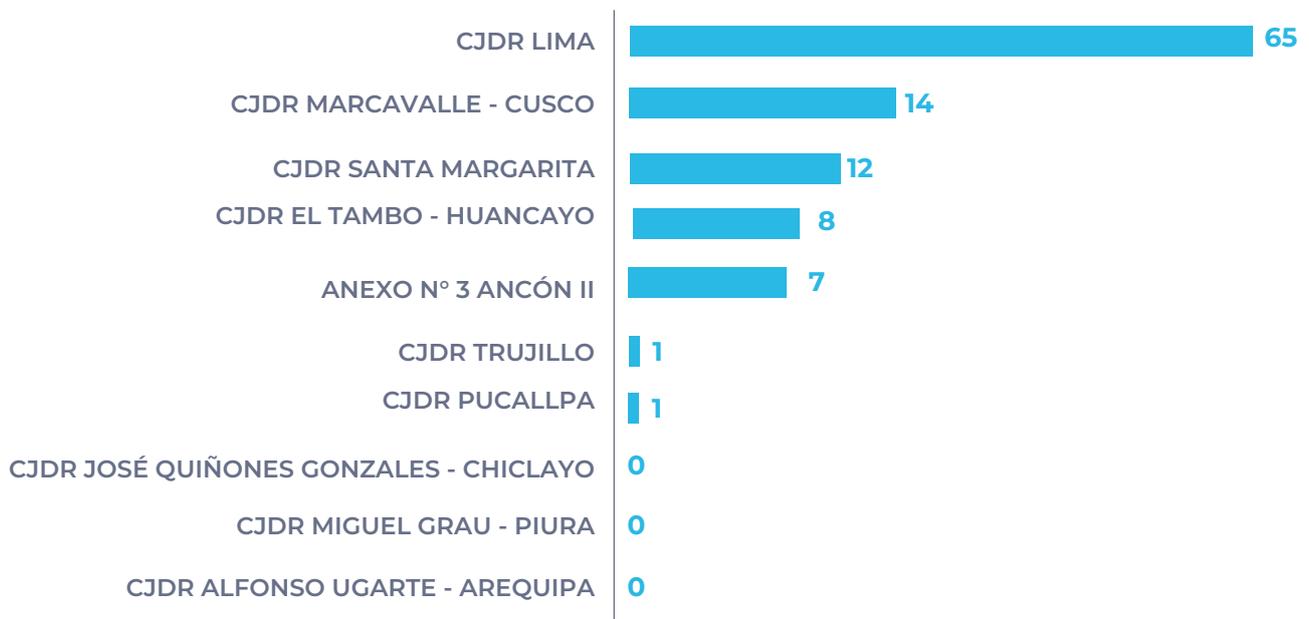


**108**  
**ADOLESCENTES**  
**POBLACIÓN TOTAL CJDR**



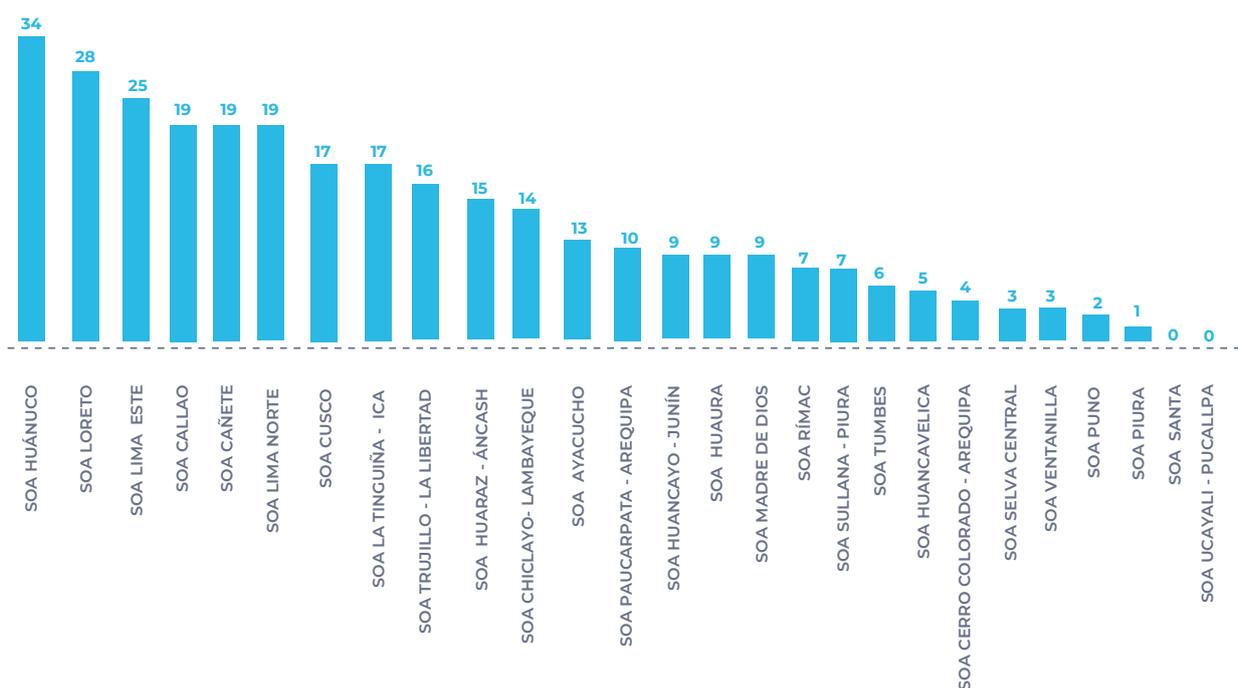
**311**  
**ADOLESCENTES**  
**POBLACIÓN TOTAL SOA**

**Gráfico 21:** población egresada del CJDR que participa voluntariamente en el Programa



Fuente: CJDR  
 Elaborado: UAPISE-PRONACEJ.

**Gráfico 22:** Población egresada del SOA que participa voluntariamente en el Programa

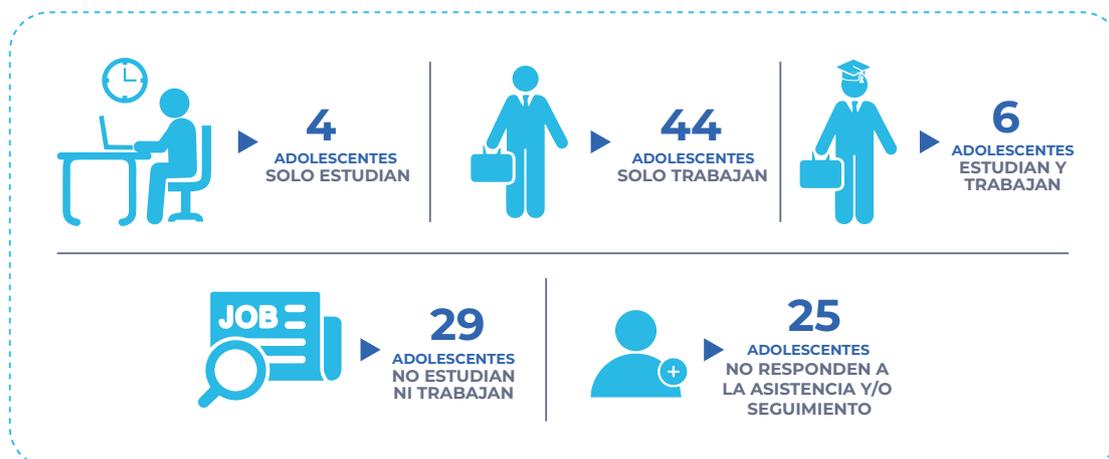


Fuente: SOA  
Elaborado: UAPISE- PRONACEJ.

En el mes de abril, un total de 419 adolescentes que egresaron de los Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación (CJDR) y los Servicios de Orientación y Adaptación (SOA) por el cumplimiento de su medida socioeducativa, participaron de manera voluntaria en el Programa de Asistencia y Seguimiento Posterior al Egreso. De esta población, 108 adolescentes (25.8 %) egresaron de los CJDR, mientras que 311 (74.2 %) lo hicieron desde los SOA.

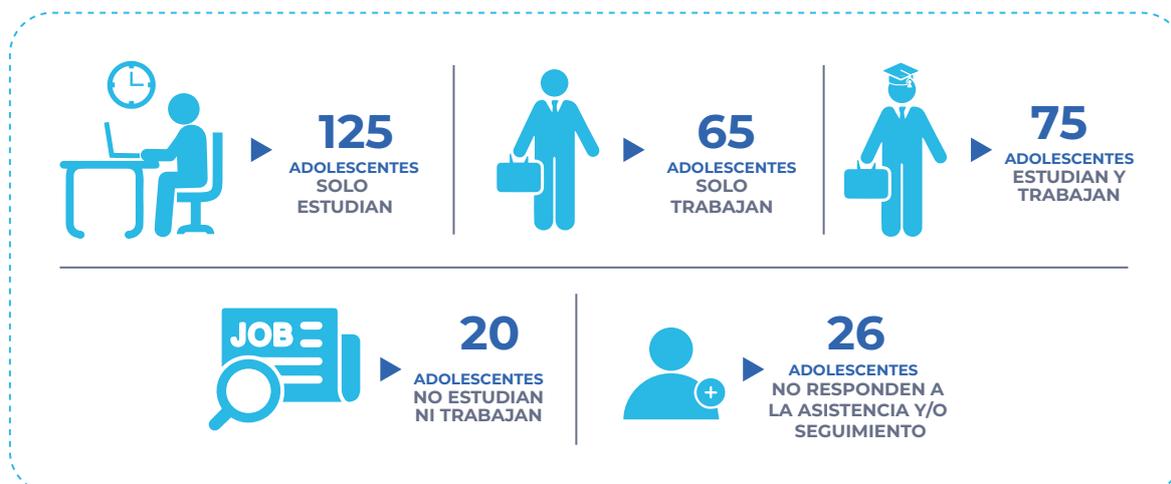
Por otro lado, durante el mismo período, los siguientes centros no contaron con adolescentes inscritos en dicho programa: CJDR Miguel Grau - Piura, CJDR José Quiñones Gonzáles - Chiclayo, CJDR Alfonso Ugarte - Arequipa, SOA Santa y SOA Ucayali - Pucallpa.

**Gráfico 23:** Situación actual de la población egresada del CJDR



Fuente: CJDR  
Elaborado: UAPISE- PRONACEJ.

**Gráfico 24:** Situación actual de la población egresada del SOA



Fuente: SOA

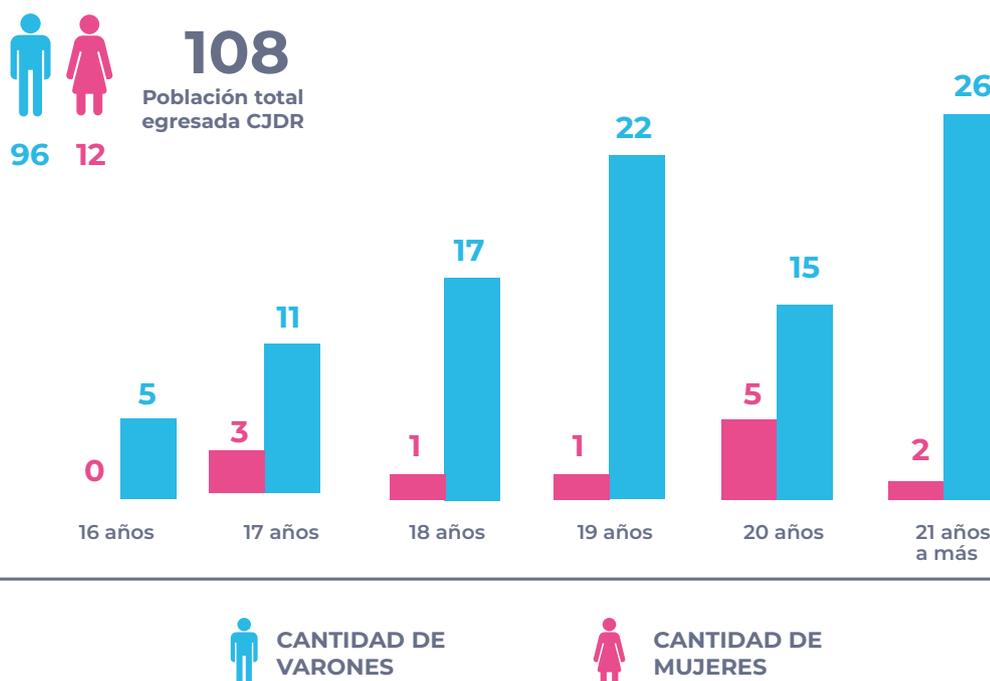
Elaborado: UAPISE- PRONACEJ.

En el mes de abril, el 9.3 % de los adolescentes egresados de los Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación (CJDR) que participaron en el Programa de Asistencia y Seguimiento Posterior al Egreso realizaron actividades educativas, mientras que el 46.3 % se dedicaron a actividades laborales. En los Servicios de Orientación y Adaptación (SOA), el 64.3 % de los egresados participaron en actividades educativas y el 45 % en actividades laborales.

Por otro lado, 51 adolescentes no respondieron a la asistencia y/o seguimiento, lo que representó el 12.2 % de la población total activa que participó en dicho programa

## 3.2 Edad y género

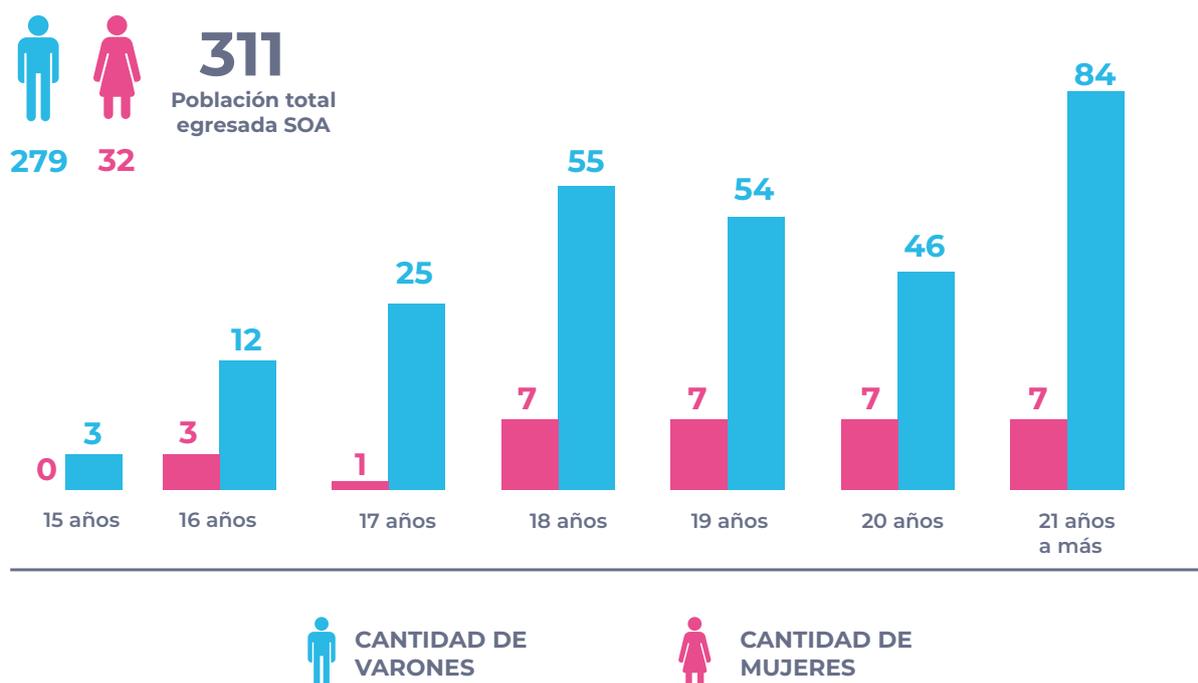
**Gráfico 25:** Edad actual y género de la población egresada del CJDR



Fuente: CJDR

Elaborado: UAPISE- PRONACEJ.

**Gráfico 26:** Edad actual y género de la población egresada del SOA



Fuente: SOA  
Elaborado: UAPISE- PRONACEJ.

En el mes de abril, el 89.7 % de la población activa en el Programa de Asistencia y Seguimiento Posterior al Egreso estuvo compuesta por varones, mientras que el 10.3 % restante correspondió a mujeres.

Además, el 85 % de la población participante en el programa era mayor de edad, con una predominancia del rango etario de los mayores de 21 años. Este dato es relevante, ya que sugiere que una gran parte de los adolescentes que acceden a programas de seguimiento aún atraviesan períodos críticos de transición a la adultez, etapa en la que factores como la búsqueda de identidad, la falta de estabilidad laboral y la presión social pueden influir significativamente en la reincidencia delictiva.

### 3.3 Educación

**Gráfico 27:** Situación educativa actual de la población egresada del CJDR



**Gráfico 28:** Situación educativa actual de la población egresada del SOA



Fuente: Elaborado: UAPISE- PRONACEJ.

En el mes de abril, la mayoría de los adolescentes del Programa de Asistencia y Seguimiento Posterior al Egreso que estaban estudiando, alcanzaron el nivel secundario. De estos, 5 eran egresados de los Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación (CJDR), y 61 de los Servicios de Orientación y Adaptación (SOA). Este dato sugiere que, a pesar de las dificultades que enfrentan muchos adolescentes en conflicto con la ley, una proporción significativa ha podido acceder a una educación básica, lo que podría reflejar esfuerzos de rehabilitación efectivos dentro del sistema.

En cuanto a la educación superior, la cifra es considerablemente más baja, con solo 1 egresado de los CJDR alcanzando este nivel. Sin embargo, 52 egresados de los SOA están cursando estudios en institutos y 31 en universidades, lo que resulta en un total de 83 adolescentes en el programa que han continuado su formación a nivel superior. Este dato refleja un acceso más positivo a la educación para los egresados de los SOA, lo que podría estar relacionado con programas educativos más accesibles y un entorno menos restrictivo que favorece la reintegración. El hecho de que estos adolescentes estén accediendo a niveles educativos más altos podría indicar un proceso de desescalada de conductas delictivas, al ofrecerles una alternativa positiva y constructiva para su futuro.

### 3.4 Empleo

**Gráfico 29:** Situación laboral actual de la población egresada del CJDR



Fuente: CJDR

Elaborado: UAPISE- PRONACEJ.

**Gráfico 30:** Situación laboral actual de la población egresada del SOA



Fuente: SOA

Elaborado: UAPISE- PRONACEJ.

Las principales actividades realizadas por los adolescentes egresados de los CJDR y los SOA que participaron en el Programa Posterior al Egreso fueron las ventas y la construcción civil. Estas actividades, en su mayoría relacionadas con el sector informal, reflejan las limitadas oportunidades laborales accesibles para muchos adolescentes que, debido a su contexto de privación social y falta de formación profesional, recurren a trabajos de baja calificación. En el caso de los egresados de los CJDR, las actividades laborales más comunes fueron, además de la venta y construcción, el trabajo en la agricultura y como conductores de mototaxi.

Por otro lado, en los egresados de los SOA, después de la venta y la construcción civil, las ocupaciones más frecuentes fueron las de operarios y trabajadores en el sector agrícola. Este patrón sugiere que, a pesar de los esfuerzos de rehabilitación y reintegración social, muchos de estos adolescentes continúan enfrentando barreras socioeconómicas que limitan su acceso a trabajos más estables o mejor remunerados, lo que podría aumentar el riesgo de recaída en conductas delictivas al no encontrar alternativas de empleo formal y digno.



**PRONACEJ**

Programa Nacional de  
Centros Juveniles

Programa Nacional de Centros Juveniles, 2025

Jr. Pedro Conde N° 232 - Lince

Teléfono: (01) 508 - 4210

[www.gob.pe/pronacej](http://www.gob.pe/pronacej)